Página: 03 08 agosto 2024



Aplicará INE cuestionarios a mujeres para medir nivel de riesgo de mujeres políticas

Adriana Carbajal

El Instituto Nacional Electoral (INE) en colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), desarrollaron dos instrumentos para medir el nivel de riesgo en el que se pueden encontrar mujeres que presentan una queja y denuncia por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).

Estosinstrumentos, que consisten en dos cuestionarios, se enmarcan en el Protocolo del INE para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de VPMRG herramienta necesaria para proteger su seguridad e integridad, y que busca que sirvan para el dictado de las medidas de protección idóneas en cada caso.

El objetivo de estos tamizajes es identificar la existencia de riesgo y el nivel al que puede estar expuesta la mujer denunciante, su familia o equipo de trabajo, como consecuencia de expresiones y conductas de VPMRG, en el ejercicio de sus derechos políticos y electorales.

Datos

Hace unas semanas presidenta de la Comisión de Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición en el Congreso del Estado de México, Yesica Rojas Hernández, advirtió que la violencia política contra mujeres se ha agudizado en la medida en que ellas han tenido mayor participación en la vida pública.

Prueba piloto

La implementación se llevará a cabo mediante una prueba piloto en la que podrán participar 300 mujeres: 150 que hayan sido

precandidatas y candidatas en los procesos electorales de 2021 y 2023-2024, así como 150 que hayan ocupado algún cargo de elección popular o que lo ejerzan actualmente.

Dicha convocatoria para que las mujeres participantes respondan los cuestionarios, abarca del 15 de julio al 30 de septiembre de 2024. Para esto, deberán acceder a las direcciones electrónicas y códigos QR:

Esta acción forma parte del fortalecimiento de la metodología de los análisis de riesgo que se realizan a las mujeres que presentan una queja y denuncia por VPMRG y se aplica en el marco del Convenio específico de colaboración INE/DJ/168/2023.

Cabe mencionar que la información proporcionada en los cuestionarios será tratada con absoluta confidencialidad y en forma anónima.



La violencia política en contra de mujeres se ha agudizado en medida que tienen más participación en la vida pública.